

Provincia de Malaga

Ayuntamiento de Marbella

HOJA AUXILIAR para la formación de la estadística de los edificios o albergues aislados o diseminados, y número de familias que los ocupan, existentes en dicho Municipio en el día 1.º de Julio de 1920.

Tip. J. del Corral. - Vélez Malaga

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó albergue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edificio o albergue a contar desde el firme o el suelo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINADO A VIVIENDA		Edificio o albergue no destinado a vivienda por su naturaleza u objeto de su construcción	Número de familias que habitan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmente inhabitado		
95 Las Carolinas		/		Edificio	Vivienda	2	1		1	
96 Manana Mesa		/		idem	id	1	1		1	
97 El Zorro		/		idem	id	1	1		1	
98 Atalaya		/		idem	id	2	1		1	
99 Encillerias		/		id	id	1	1		1	
100 Calderon		/		idem	id	2	1		3	
101 idem		/		albergue	id	1	1		1	
102 Rafael Garcia		/		Edificio	id	1	1		1	
103 Cortijo Clara		/		idem	id	2	1		1	
104 Lagar Martin		/		id	id	2	1		2	
105 Pion Carrizosa		/		id	id	1	1		2	
106 Lagar de Rosado		/		id	id	2	1		1	
107 Encinilla		/		id	id	2	1		1	
108 La Bonita		/		id	id	1	1		1	

La Comisión ejecutiva

Marbella 3 de Agosto 1920  
 El agente auxiliar  
 José Vega

(a) En Asturias y Galicia se prescindirá de los cuadrantes y se pondrá la Parroquia.  
 (b) Se diferencia el edificio del albergue en que éste es siempre de construcción endeble y de corta duración, mientras que la del edificio es sólida y resistente.

C con la parte de abajo

Provincia de Malaga

Ayuntamiento de Marbella

HOJA AUXILIAR para la formación de la estadística de los edificios o albergues aislados o diseminados, y número de familias que los ocupan, existentes en dicho Municipio en el día 1.º de Julio de 1920.

Tip. J. del Corral. - Vélez Malaga

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio o albergue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio o albergue	Número de pisos que tiene el edificio o albergue a contar desde el firme o el suelo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINADO A VIVIENDA		Edificio o albergue no destinado a vivienda por su naturaleza u objeto de su construcción	Número de familias que habitan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmente inhabitado		
109 Pol. ad. (a)										
110 idem (a)										
111 Lagarillos	1	1		Edificio	Vivienda	1	1			1
112 Casa guarda	1	1		id.	id.	1	1			1
113 Casa Coto	1	1		id.	id.	2	1			3
114 Casa guarda	1	1		id.	id.	1	1			1
115 Vibora	1	1		albergue	id.	1		1		
116 Hla. Dolada Puente	1	1		Edificio	id.	1	1			1
117 Codojo Caneva	1	1		id.	id.	1	1			1
118 Juani Be	1	1		id.	id.	1	1			1
119 Pepe Ruada	1	1		id.	id.	1	1			1
120 Salvador	1	1		id.	id.	1	1			1
121 Pepe el astero	1	1		id.	id.	1	1			1
122 Manuel Ruada	1	1		id.	id.	1	1			1
123 Juan de Alvaran	1	1		id.	id.	1	1			1
124 Juan de Alvaran	1	1		id.	id.	1	1			1
125 En el Coto	1	1		albergue	id.	1	1			1
126 Ante Puente	1	1		id.	id.	1	1			1

(a) En Asturias y Galicia se prescindirá de los cuadrantes y se pondrá la Parroquia.  
 (b) Se diferencia el edificio del albergue en que éste es siempre de construcción endeble y de corta duración, mientras que la del edificio es sólida y resistente.

D. con la parte de abajo

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó alber- gue (silo, cueva, barraca? (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edi- ficio o alber- gue a contar desde el tir- me o el sue- lo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINA- DO A VIVIENDA		Edificio o alber- gue no destina- do a vivienda por su naturale- za u objeto de su construcción	Número de fa- milias que habi- tan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmen- te inhabitado		
127	Luis Quiros	/		albergue	vivendo	1	1		1	
128	La Gicara	/		albergue	id	1	1		1	
129	Cachoma	/		id	id	1		1		
130	Idem	/		id	1	1	1		1	
131	Id	/		id	1	1	1		1	
132	Id	/		Edificio	1	1	1		1	
133	Idem	/		albergue	1	1	1		1	
134	Idem	/		id	1	1		1		
135	Cortijo Viejo Ceres	/		Edificio	1	1	1		1	
136	Yoru Cerao	/		albergue	1	1	1		1	
137	Las Jauernas	/		Edificio	1	1		1		

no se  
La Comisión ejecutiva

Marbella 3 agosto de 1920  
El agente auxiliar  
Jose Vega

n.º 54 - desde anexo anterior a cara frente -

Hoja auxiliar, letra B.

Provincia de Malaga

Ayuntamiento de Marbella

HOJA AUXILIAR para la formación de la estadística de los edificios o albergues aislados o diseminados, y número de familias que los ocupan, existentes en dicho Municipio en el día 1.º de Julio de 1920.

Tip. J. del Corral. - Vélez Malaga

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó albergue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edificio o albergue a contar desde el firme o el suelo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINADO A VIVIENDA		Edificio o albergue no destinado a vivienda por su naturaleza u objeto de su construcción	Número de familias que habitan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmente inhabitado		
		138					/			
139		/		id	id	1		/		
140		/		albergue	id	1	/		1	
141		/		Edificio	id	1	/		1	
142		/		id	id	1	/		1	
143		/		id	id	1	/		1	
144		/		Chora	id	1	/		1	
145		/		Edificio	id	1	/		1	
146		/		albergue	id	1	/		1	
147		/		Edificio	id	1	/		1	
148		/		id	id	2	/		1	
149		/		id	id	1	/		1	
150		/		id	id	1	/		1	
151		/		albergue	id	1	/		1	
152		/		Edificio	id	1	/		1	

(a) En Asturias y Galicia se prescindirá de los cuadrantes y se pondrá la Parroquia.  
 (b) Se diferencia el edificio del albergue en que éste es siempre de construcción endeble y de corta duración, mientras que la del edificio es sólida y resistente.

E con la parte de abajo

NEA



Provincia de Malaga

Ayuntamiento de Marbella

HOJA AUXILIAR para la formación de la estadística de los edificios o albergues aislados o diseminados, y número de familias que los ocupan, existentes en dicho Municipio en el día 1.º de Julio de 1920.

Tip. J. del Corral. - Vélez Malaga

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó albergue (silo, cueva, barraca? (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edificio o albergue a contar desde el firme o el suelo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINADO A VIVIENDA		Edificio o albergue no destinado a vivienda por su naturaleza u objeto de su construcción	Número de familias que habitan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmente inhabitado		
<i>Esto no va en el original que me dio</i>										
Huerta de los Postigos			1	Barraca	Cuadra	1			1	
Id de los Guenas	16		1	edificio	Vivienda	2	1			1
Id del Legamto			1	Id	Id	3	1			1
Huerto Cantarrana			1	Id	Id	1		1		
Huerta del convento			1	Id	Id	3	1			1
Cortijo Miraflores	2	1		Id	Id	2	1			1
Hta Plandos		1		Id	Id	1	1			2
Hta de Salgado	10	1		Id	Id	1	1			1
Vina de Fou Otal		1		casachora	Id	1		1		
Higueral de Recame		1		edificio	Id	2	1			1
Valdeolletas		1		Id	Id	1	1			1
Huerta del Prado	11	1		Id	Id	1	1			1
Huerto Lamora		1		Id	Id	1	1			1
Huerto Café		1		casachora	Prunero	1			1	
Hta de Diego Rios	12	1		edificio	Vivienda	1	1			1
Hta Nullo		1		Id	Id	1	1			1

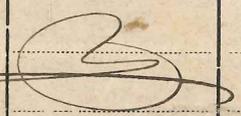
(a) En Asturias y Galicia se prescindirá de los cuadrantes y se pondrá la Parroquia.  
 (b) Se diferencia el edificio del albergue en que éste es siempre de construcción endeble y de corta duración, mientras que la del edificio es sólida y resistente.

4ª A con la parte de abajo

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó albergue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edificio o albergue a contar desde el firme o el suelo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINADO A VIVIENDA		Edificio o albergue no destinado a vivienda por su naturaleza u objeto de su construcción	Número de familias que habitan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmente inhabitado		
Hsta Checa				Edificio	Vivienda	2	1			1
Vina o Fernando Alvarez				id	id	1	1			1
Hsta del Chomacadero				id	id	1		1		
Puerto Rico Alto				id	id	1	1			1
Id Id Bajo				id	id	2	1			1
Carason dela Montua				id	id	1		1		0
Trapique	14			id	id	2	1			1
Higual dela Pasera				id	id	1	1			1
Linda Vista				id	id	1		1		
San Pedro	19			id	id	2	1			2
Montoro	18			id	id	1	1			1
Higual de Miquel de Torres	22			id	id	1	1			1
La Cantera				Carachora	id	1	1			1
Vina Via de Buenos				Edificio	id	1		1		
Hsta de Miquel Millan				id	id	1	1			1
Higual de Juan Chacon				Carachora	id	1	1			1
Hsta delas Animas	18			Edificio	id	1	1			1
Los Chonges	34			Ermita	Culto	1			1	
Hsta Camojan	17			Edificio	Vivienda	1	1			1
Hsta del Mar	20			id	id	2	1			1
Hsta de la Palma	22			id	id	1	1			1

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó alber- gue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edi- ficio o alber- gue a contar desde el fir- me o el sue- lo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINA- DO A VIVIENDA		Edificio o alber- gue no destina- do a vivienda por su naturale- za u objeto de su construcción	Número de fa- milias que habi- tan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmen- te inhabitado		
		38	Hacienda de Eduardo Rosado							
39	Hta de Comecapas			id	id	1	1		1	
40	Hta de S. Eduardo			id	id	1	1		1	
41	Cortijo Saquiles			id	id	1	1		1	
42	Vina de Lunas			id	id	1		1		
43	yd de Cortés			id	id	1	1		1	
44	Molino de Laros			<del>id</del>	Molino	1			1	
45	id id			<del>id</del>	Vivienda	1		1		
46	Hta de la Panocha	4		id	id	2	1		1	
47	Hto de Roldan			id	id	1	1		1	
48	Hto de Marques	30		id	id	1	1		1	
49	Vina del Gñal Chinchillas			id	id	1	1		1	
50	Hto de Andrea Barrios	29		id	id	1	1		1	
51	Valdeolletas	29		id	id	1	1		1	
52	yd	26		id	id	1	1		1	
53	yd			<del>id</del>	Quinzo	1			1	
54	Barrales de los Ingleses		1	<del>id</del>	Baiona	1			1	
55	Puerta del Calvario	35		id	Vivienda	1	1		1	
56	Ermita del Calvario			id	Ermita	1		1		
57	Casa del Calvario			id	Vivienda	1	1		1	
58	Hta de Belon			id	id	2	1		1	

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó alber- gue (silo, cueva, barraca? (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edi- ficio o alber- gue a contar desde el fir- me o el sue- lo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINA- DO A VIVIENDA		Edificio o alber- gue no destina- do a vivienda por su naturale- za u objeto de su construcción	Número de fa- milias que habi- tan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmen- te inhabitado		
59 Huerta de la Vega				Edificio	vivienda	1	1		1	
60 vinya de S. Inso Linares				id	id	2	1		1	
61 Hta de Lagos	1			id	id	2	1		1	
62 Hta de Juan León	2			id	id	2	1		1	
63 Hta de la Caridad				id	id	2	1		2	
64 Hta de Mirasol	9			id	id	2	1		1	
65 San Joaquin	11			id	id	2	1		1	
66 Hta de Almacén				id	id	2	1		1	
67 Hta de Amereir	10			id	id	2	1		1	
68 Vento S. Rafael				id	id	1	1		2	
69 Hta de la Buena Sombra				id	vivienda	1	1		2	
70 Hta Coneja	14			id	id	2	1		1	
71 vinya Grande	15			id	id	1	1		1	
72 Cautas Peones Camineros				id	id	1	1		2	
73 Hta de Cano	62			id	id	2	1		2	
74 Hta del Vicario	53			id	id	1	1		1	
75 Hta de Juan Belón	52			id	id	1	1		1	
76 Hta de las Monjas	41			id	id	2	1		1	
77 Biquenal de Monte				casachaca	id	1	1		1	
78 Huerta de la Fraquara				Edificio	id	1	1		1	

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó alber- gue (silo, cueva, barraca? (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edi- ficio o alber- gue a contar desde el fir- me o el sue- lo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINA- DO A VIVIENDA		Edificio o alber- gue no destina- do a vivienda por su naturale- za u objeto de su construcción	Número de fa- milias que habi- tan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmen- te inhabitado		
79	79a de Botolan			edificio	viviendas	1	1		1	
80	79a de Freire			id	id	1	1		1	
81	79a del Nacimiento	24		id	id	1	1		1	
82	Amia Panuarrita			id	id	1	1		1	
<p>Madrid 28 de Julio 1920</p> <p>El agente auxiliar</p> <p>Antonio Oval </p>										
<p>W.S.S.</p> <p>La Comisión Ejecutiva</p>										

Provincia de \_\_\_\_\_

Ayuntamiento de \_\_\_\_\_

HOJA AUXILIAR para la formación de la estadística de los edificios o albergues aislados o diseminados, y número de familias que los ocupan, existentes en dicho Municipio en el día 1.º de Julio de 1920.

Tip. J. del Corral. - Vélez Malaga

	CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó albergue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edificio o albergue a contar desde el terreno o el suelo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINADO A VIVIENDA		Edificio o albergue no destinado a vivienda por su naturaleza u objeto de su construcción	Número de familias que habitan el edificio o albergue
			500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmente inhabitado		
83	Huerta del Fajo	25			Edificio	vivienda	1	1		1	
84	H <sup>a</sup> del Gallito				id	id	1	1		1	
85	Higueral de Borado				id	id	1	1		1	
86	Manchones bajos				id	id	1	0	1	0	
87	H <sup>a</sup> de Cuestas				id	id	1	1	0	1	
88	Manchones bajos				carachosa	id	1		1		
89	id id				id	id	1	1		1	
90	Vina Marin	19			Edificio	id	1	1		1	
91	Vina de Amate				id	id	1	0	1		
92	Higueral de Cantos				id	id	1	1		1	
93	Higueral de Benito Otal				id	id	1	1		1	
94	id de San Francisco	36			id	id	1	1		1	
95	Capellana				id	id	1	1		1	
96	Monta Boldan	40			id	id	1	1		1	
97	id id	39			id	id	1	1		1	
98	Manchones bajos				id	id	1		1		

(a) En Asturias y Galicia se prescindirá de los cuadrantes y se pondrá la Parroquia.

(b) Se diferencia el edificio del albergue en que éste es siempre de construcción endeble y de corta duración, mientras que la del edificio es sólida y resistente.

B conta parte de abajo

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó alber- gue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edi- ficio o alber- gue a contar desde el fir- me o el sue- lo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINA- DO A VIVIENDA		Edificio o alber- gue no destina- do a vivienda por su naturale- za u objeto de su construcción	Número de fa- milias que habi- tan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmen- te inhabitado		
		99 17					3.8			
100 18				cañachosa	id	1	1		1	
101 19				Edificio	id	1	1		1	
102 20				id	id	1	1		1	
103 21				id	id	1	1		1	
104 22				cañachosa	id	1	1		1	
105 23				Edificio	id	1	1		1	
106 24				id	id	1	1		1	
107 25				id	id	1		1		
108 26				chozas	id	1		1		
109 27				cañid	id	1		1		
110 28				cañachosa	id	1		1		
111 29				choza	id	1		1		
112 30				Edificio	id	1		1		
113 31				yd	id	1	1		1	
114 32				cañachosa	id	1		1		
115 33				yd	id	1	1	0	1	
116 34				id	id	1		1		
117 35				id	id	1		1		
118 36				id	id	1		1		
119 37				id	id	1		1		

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó albergue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edificio o albergue a contar desde el firme o el suelo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINADO A VIVIENDA		Edificio o albergue no destinado a vivienda por su naturaleza u objeto de su construcción	Número de familias que habitan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmente inhabitado		
32 Mandrones altos Juan Gurado				choza	Vivienda	1	1		1	120
33 id id				yd	id	1	1		1	121
40 yd id				edificio	id	1	1		1	122
41 yd yd Manuel García				id	id	1		1		123
42 yd yd id id				id	id	1		1		124
43 yd vapos Lugar Molinillo				id	id	1		1		125
44 yd id Juan Gallardo				edificio	id	1		1		126
45 yd yd				casachona	id	1		1		127
46 yd yd				yd	id	1		1		128
47 yd yd				yd	id	1		1		129
48 yd yd				yd	id	1		1		130
49 Vna del Frances				edificio	yd	1	1		1	131
50 yd id				id	id	1	1		1	132
51 Hc de la Viva				id	id	1	1		1	133
52 Siete cradrones				id	id	1	1		1	134
53 Hc de cenage				id	id	1	1		1	135
54 Molino Rio Verde				id	id	1	1		1	136
55 Loma de Rio verde				ecuachona	id	1	1		1	137
56 id id				id	id	1	1		1	138
57 id id				id	id	1	1		1	139

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó alber- gue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edi- ficio o alber- gue a contar desde el fir- me o el sue- lo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINA- DO A VIVIENDA		Edificio o alber- gue no destina- do a vivienda por su naturale- za u objeto de su construcción	Número de fa- milias que habi- tan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmen- te inhabitado		
38 Loma de Rio Verde				Canchoras	Vivienda	1	1		1	
id id				id	id	1	1		1	
id id				id	id	1	1		1	
id id				id	id	1	1		1	
id id				id	id	1	1		1	
id id				id	id	1	1	1	1	
id id				id	id	1	1		1	
<p> <i>re. B. B.</i>  <i>La Comisión ejecutiva</i> </p> <p> <i>M. B. B. 2801 Julio 21 1920</i>  <i>El agente auxiliar</i>  <i>Antonio Gal...</i> </p>										

Provincia de .....

Ayuntamiento de .....

HOJA AUXILIAR para la formación de la estadística de los edificios o albergues aislados o diseminados, y número de familias que los ocupan, existentes en dicho Municipio en el día 1.º de Julio de 1920.

Tip. J. del Corral. - Vélez Malaga

	CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó alber- gue (silo, cueva, barraca? (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edi- ficio o alber- gue a contar desde el tir- me o el sue- lo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINA- DO A VIVIENDA		Edificio o alber- gue no destina- do a vivienda por su naturale- za u objeto de su construcción	Número de fa- milias que habi- tan el edificio o albergue
			500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmen- te inhabitado		
146	1				Edificio	Vivienda	1	1		1	
147	2				id	id	2	1		1	
148	3	2			id	id	2	1		2	
149	4				id	id	1	1		1	
150	5				id	id	1	1		2	
151	6	6			id	id	2	1		1	
152	7				id	id	1	1		1	
153	8				id	id	2	1		1	
154	9	8			id	id	2	1		1	
155	10				id	id	2	1		1	
156	11				can. cloraz	id	1	1		1	
157	12				id	id	1	1		1	
158	13				id	id	1	1		1	
159	14				id	id	1	1		1	
160	15				id	id	1	1		1	
161	16				id	id	1	1		1	

(a) En Asturias y Galicia se prescindirá de los cuadrantes y se pondrá la Parroquia.

(b) Se diferencia el edificio del albergue en que éste es siempre de construcción endeble y de corta duración, mientras que la del edificio es sólida y resistente.

C con la parte de abajo

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó alber- gue (silo, cueva, barraca)? (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edi- ficio o alber- gue a contar desde el fir- me o el sue- lo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINA- DO A VIVIENDA		Edificio o alber- gue no destina- do a vivienda por su naturale- za u objeto de su construcción	Número de fa- milias que habi- tan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmen- te inhabitado		
		62 17								
63 18				id	id	1	1		1	
64 19				id	id	1	1		1	
65 20				id	id	1	1		1	
66 21				id	id	1	1		1	
67 22				Edificio	id	1	1		1	
68 23				id	id	2	1		1	
69 24				id	id	1	1		2	
70 25				id	id	1	1		1	
71 26				id	id	2	1		2	
72 27				id	id	1	1		2	
73 28				id	id	1	1		1	
74 29				Casachaca	id	1	1		1	
75 30				Edificio	id	1	1		1	
76 31				id	id	1	1		1	
77 32				id	id	1	1		1	
78 33				Casachaca	id	1	1		1	
79 34				id	id	1	1		1	
80 35				Edificio	id	1	1		1	
81 36				id	id	1	1		1	
82 37				id	id	1	1		1	
				id	id	1	1		1	

Matilla 29 Julio 1920. Cau  
El agente auxiliar  
Antonio (S)

Provincia de \_\_\_\_\_

Ayuntamiento de \_\_\_\_\_

HOJA AUXILIAR para la formación de la estadística de los edificios o albergues aislados o diseminados, y número de familias que los ocupan, existentes en dicho Municipio en el día 1.º de Julio de 1920.

Tip. J. del Corral. - Vélez Malaga

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó albergue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edificio o albergue a contar desde el firme o el suelo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINADO A VIVIENDA		Edificio o albergue no destinado a vivienda por su naturaleza u objeto de su construcción	Número de familias que habitan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmente inhabitado		
183 Guadalquivir vent. de la Lomera				1 edificio	vivienda	1	1			1
184 Cortijo del Gavonals				1		1	1			5
185 Va del Capitan				1		1	1			1
<del>Molino</del>							1			1
<del>Sancti...</del>							1			1
186 Caleta Perros Camineros				1		1	1			2
<del>La...</del>							1			1
res. La Comisión ejecutiva					Málaga 29 de Julio 1920 El agente primitivo Antonio Taf...					

(a) En Asturias y Galicia se prescindirá de los cuadrantes y se pondrá la Parroquia.  
 (b) Se diferencia el edificio del albergue en que éste es siempre de construcción endeble y de corta duración, mientras que la del edificio es sólida y resistente.

D con la parte de abajo

Provincia de Malaga

Ayuntamiento de Utrera

HOJA AUXILIAR para la formación de la estadística de los edificios o albergues aislados o diseminados, y número de familias que los ocupan, existentes en dicho Municipio en el día 1.º de Julio de 1920.

Tip. J. del Corral. - Vélez Malaga

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio o albergue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio o albergue	Número de pisos que tiene el edificio o albergue a contar desde el firme o el suelo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINADO A VIVIENDA		Edificio o albergue no destinado a vivienda por su naturaleza u objeto de su construcción	Número de familias que habitan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmente inhabitado		
1 Hta J. Ramon			1	Edificio	Vivienda	2	1		1	
2 Maratá			1	id	id	2	1		1	
3 Zamborriba			1	id	id	1	1		1	
4 Venta del Curqui		1		albergue	id	1	1		1	
5 Recreo		1		Edificio	Vivienda	1	1		1	
6 Valderramas		1		id	<del>industria</del> vivienda	2	1		2	
7 S. Rafael		1		id	id	1	1		1	
8 Venta		1		id	id	1	1		1	
9 Cortijo albana		1		id	id	1	1		1	
10 Casa Cuarta P. P.		1		id	id	2	1		6	
11 D. J. Rojas		1		id	id	1	1		1	
12 La Playa		1		albergue	id	1	1		1	
13 La id finado	A	1		id	id	1	1		2	
14 Borda Alizate	B-mah	1		Edificio	id	1	1		1	
15 Idem id	C	1		id	id	1	1		1	
16 Idem id		1		id	id	1	1		1	

Inv. Este Sección

(a) En Asturias y Galicia se prescindirá de los cuadrantes y se pondrá la Parroquia.  
 (b) Se diferencia el edificio del albergue en que éste es siempre de construcción endeble y de corta duración, mientras que la del edificio es sólida y resistente.

CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó alber- gue (silo, cueva, barraca?) (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue.	Número de pisos que tiene el edi- ficio o alber- gue a contar desde el fir- me o el sue- lo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINA- DO A VIVIENDA		Edificio o alber- gue no destina- do a vivienda por su naturale- za u objeto de su construcción	Número de fa- milias que habi- tan el edificio o albergue
		500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmen- te inhabitado		
17	El estanco		1	Edificio	Vivienda	2	1		2	
18	Casa Carretera		1	id	id	1	1		1	
19	Casa Alisate		1	id	id	1	1		1	
20	Cuartel Real Zaragoza		1	id	id	2	1		7	
21	Real de Ydem		1	albergue	id	1	1		2	
D 22	Ventanas Vellalobos		1	Edificio	id	1	1		1	
23	Ventanas Utriquena		1	id	id	1	1		1	
24	Los Puercos		1	albergue	id	1	1		1	
25	Playa boca río		1	id	id	1	1		1	
26	Casa Cuarter Coron		1	Edificio	id	2	1		3	
27	Artola		1	id	id	1	1		1	
28	Ruina		1	id	id	1	1		2	
29	Casa Cuarter Tomalobos		1	id	id	2	1		3	
30	Casa fuerte			id	id	1	1		1	

N.º 22.  
La Comisión ejecutiva

Madrid 6 de Agosto 1920  
El agente auxiliar  
Rafael Quintanilla

No 20 - Sede Repara a ...  
**Hoja auxiliar, letra B.**

**Provincia de** Malaga

**Ayuntamiento de** Utrera

HOJA AUXILIAR para la formación de la estadística de los edificios o albergues aislados o diseminados, y número de familias que los ocupan, existentes en dicho Municipio en el día 1.º de Julio de 1920.

Tip. J. del Corral. - Vélez Malaga

	CUADRANTE en que se halla el edificio o albergue (a)	Número que tiene el edificio o albergue	Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento		¿Es edificio ó alber- gue (silo, cueva, barraca ? (b)	Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue	Número de pisos que tiene el edi- ficio o alber- gue a contar desde el tir- me o el sue- lo	EDIFICIO O ALBERGUE DESTINA- DO A VIVIENDA		Edificio o alber- gue no destina- do a vivienda por su naturale- za u objeto de su construcción	Número de fa- milias que habi- tan el edificio o albergue
			500 ó más metros	Menos de 500 metros				Habitado	Accidentalmen- te inhabitado		
1	Huerta Grande	.	0	1	Edificio	Vivienda	2	1	.	.	2
2	Laro y Acornab	.	0	1	id	id	1	1	.	.	1
3	Huerta de Ruiz	36	0	1	id	id	2	1	.	.	1
4	Molino de viento	.	1	.	id	id	1	1	.	.	1
5	Huadapin	24	1	.	id	id	1	1	.	.	1
6	Hd Sur - Oeste	22	1	.	id	Huerta	1	.	.	1	.
7	Huerta de las Merinas	5	1	.	id	Vivienda	2	1	.	.	1
8	Carablanco	.	1	.	id	id	2	1	.	.	1
9	Cortijo Quiñones	.	1	.	id	id	2	1	.	.	1
10	Venta Quiñones	13	1	.	id	id	1	1	.	.	1
11	Portazgo	.	1	.	id	id	1	1	.	.	1
12	Santa Margarita	.	1	.	id	id	1	.	1	.	.
13	Hd de Benetozas	.	1	.	id	id	1	1	.	.	1
14	Vent.º de Arcón	.	1	.	id	id	1	1	.	.	1
15	Punto de Arcón (cruce Carab)	.	1	.	id	id	2	1	.	.	2
16	Villa de Arcón	.	1	.	id	id	2	1	.	.	1

(a) En Asturias y Galicia se prescindirá de los cuadrantes y se pondrá la Parroquia.

(b) Se diferencia el edificio del albergue en que éste es siempre de construcción endeble y de corta duración, mientras que la del edificio es sólida y resistente.

CUADRANTE

en que se halla el edificio o albergue

(a)

Número que tiene el edificio o albergue

Distancia del edificio o albergue a la capital del Ayuntamiento  
500 ó más metros      Menos de 500 metros

¿Es edificio ó albergue (silo, cueva, barraca)?  
(b)

Principal uso a que está destinado el edificio ó albergue

Número de pisos que tiene el edificio ó albergue a contar desde el firme o el suelo

EDIFICIO O ALBERGUE DESTINADO A VIVIENDA

Habitado      Accidentalmente inhabitado

Edificio o albergue no destinado a vivienda por su naturaleza u objeto de su construcción

Número de familias que habitan el edificio o albergue

B

17	Tentomillo de Jaque	.	1	.	curchura	vivienda	1	1	.	.	1
18	Almacén de la Boca de Rio verde	.	1	.	Edificio	Almacén	1	.	.	1	.
19	Cerca de la Boca de id id	.	1	.	id	vivienda	1	1	.	.	1
20	Reuneros	.	1	.	Barraca	Taberna reuneros	1	.	.	1	.
21		.	1	.							
22	Cerca Masim	10	1	.	Edificio	viviendas	2	1	.	.	1
23	id id	.	1	.	id	id	1	1	.	.	1
24	id id	.	1	.	id	id	1	1	.	.	1
25	Ya de Amador	.	1	.	id	id	1	1	.	.	2
26	Ya Ya	.	1	.	id	id	1	1	.	.	1
27	Molino Benabola	11	1	.	id	id	2	1	.	.	2
28	Cortijo de la Jaja vieja	.	1	.	id	id	2	1	.	.	1
29	Canas verdes	.	1	.	Choras	id	1	1	.	.	1
30	Punto del Duque (antecarab)	.	1	.	Edificio	id	1	1	.	.	6
31	Vent. de Rocas	.	1	.	id	id	1	0	1	0	.
32	Ya del Arroyo del Chopo	.	1	.	id	id	1	4	.	.	1
33	Cortijo del Rompediro	.	1	.	id	id	1	1	.	.	1
34	id id	.	1	.	id	id	1	1	.	.	6
35	id id	.	1	.	id	id	1	1	.	.	4
36	Bodega (antecarab)	.	1	.	id	id	2	1	.	.	2
37	id id	.	1	.	id	id	1	1	.	.	4
38	id id	.	1	.	id	id	1	1	.	.	5
39	Almacén de S. Pedro				id	id	1	1	.	.	1

Manuel Zapata  
Najael Zapata  
La comisión ejecutiva

Entidades de población, edificios y albergues de todas clases (barracas, cuevas, chozas, silos, etc.), y familias que los ocupan, existentes en este término municipal el día 1.º de Julio de 1920.

ENTIDADES DE POBLACIÓN		DISTANCIAS		EDIFICIOS						ALBERGUES			TOTAL DE EDIFICIOS Y ALBERGUES	NÚMERO DE FAMILIAS QUE OCUPAN LOS EDIFICIOS Y ALBERGUES	
		A LA CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO Metros.	AL MAYOR NÚCLEO Metros.	SEGÚN QUE ESTÁN			SEGÚN QUE SON			DESTINADOS A VIVIENDAS		INHABITADOS POR RAZÓN DEL USO A QUE SE DESTINAN			TOTAL DE ALBERGUES
				DESTINADOS A VIVIENDAS	INHABITADOS	POR RAZÓN DEL USO A QUE SE DESTINAN	DE UN PISO	DE DOS PISOS	DE TRES O MÁS PISOS	TOTAL DE EDIFICIOS	HABITADOS				
1	Marbella - Ciudad			187	21	15	27	136	60	223			2	223	266
	Sección 1ª														
	Sección 2ª			186	5	52	98	118	27	243	1		1	244	276
	Sección 3ª			143	16	6	30	132	3	165				165	198
	Sección 4ª			128	14	1	10	124	9	143				143	182
	Sección 5ª			226	12	13	170	77	2	251	7	2	9	260	308
				870	68	87	335	589	101	1025	8	2	10	1035	1230
2	San Pedro Alcánt. (Sección 6ª)	11000		208		16	61	160	3	224		0	9	233	284
4	Fabrica arrocarrera (Sección 7ª)	12000		52	1	7	57	2	1	60				60	52
3	Angel (El) (Sección 8ª)	7000		58	2	11	52	17	2	71				71	66
5	Concepción (La) (Sección 9ª)	8000		29	1	9	37	2		39				39	29
	Grupos de que (Sección 10ª)	500		4			4			4				4	5
	(Sección 15ª)			3	1		1	1	2	4			1	5	3
	(Sección 19ª)			3	0		1	2		3				3	3
	(Sección 20ª)			3			1	2		3				3	4
				13	1		7	5	2	14			1	15	15
	Grupos que <del>exceden</del> (Sección 10ª)	500		48	13	4	51	14	00	65	4	3	1	73	54
	(Sección 15ª)			60	7	5	52	20		72	3	1	1	77	70
	(Sección 19ª)			21			15	6		21	6			27	46
	(Sección 20ª)			27	2	4	23	10		33	4			37	61
	Sección 11			16	1	1	15	3		18				18	17
	" 12			13			6	7		13	1			14	18
	" 13			14	1		14	1		15	9	3		27	25
	" 14			10	1		10	1		11	4			15	14
	" 16			25	9		34			34	14	15		63	39
	" 17			22			14	8		22	14	2		38	41
	" 18			4			4			4				4	9
				260	34	14	238	70		308	59	24	2	393	394

